REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Veinte de agosto de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2020-00788-00

-El 11, 13 y 17 de agosto de 2021 el señor ANDRES FELIPE VILLA VASQUEZ, solicita el estado de actual de la obligación, adicional a lo anterior manifiesta que se notificó ante la entidad de manda, sobre este último punto, no existe memorial alguno que dé cuenta de dicha notificación, por lo tanto, se pone en conocimiento la solicitud del señor VILLA VASQUEZ, a la parte activa y se le otorga un término de Díez (10) días siguientes a la notificación de esta providencia.

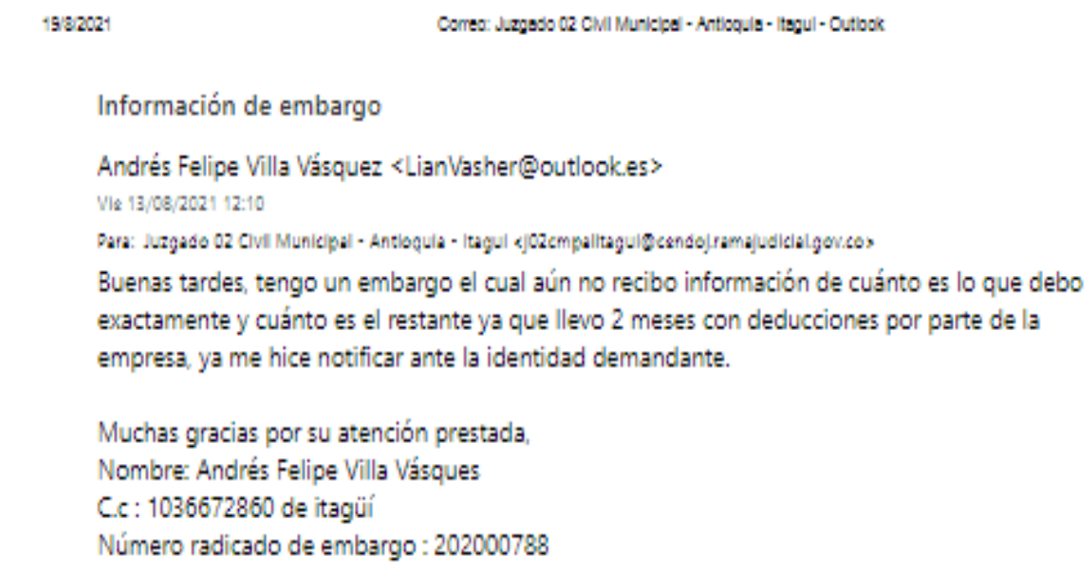

19/8/2021 Correo: Juzgado 02 Civil Municipal - Antioquia - Itagui - Outlook

Información de embargo

Andrés Felipe Villa Vásquez <LianVasher@outlook.es>
Vie 13/08/2021 12:10
Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Antioquia - Itagui <j02cmpalitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas tardes, tengo un embargo el cual aún no recibo información de cuánto es lo que debo exactamente y cuánto es el restante ya que llevo 2 meses con deducciones por parte de la empresa, ya me hice notificar ante la identidad demandante.

Muchas gracias por su atención prestada,
Nombre: Andrés Felipe Villa Vásques
C.c : 1036672860 de itagüí
Número radicado de embargo : 202000788

19/8/2021 Correo: Juzgado 02 Civil Municipal - Antioquia - Itagui - Outlook

Información de embargo

Andrés Felipe Villa Vásquez <LianVasher@outlook.es>
Mar 17/08/2021 13:29
Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Antioquia - Itagui <j02cmpalitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas tardes, tengo un embargo el cual aún no recibo información de cuánto es lo que debo exactamente y cuánto es el restante ya que llevo 2 meses con deducciones por parte de la empresa, ya me hice notificar ante la identidad demandante.

Muchas gracias por su atención prestada,
Nombre: Andrés Felipe Villa Vásques
C.c : 1036672860 de itagüí
Número radicado de embargo : 202000788

19/8/2021 Correo: Juzgado 02 Civil Municipal - Antioquia - Itagui - Outlook

RE: Información de embargo

Juzgado 02 Civil Municipal - Antioquia - Itagui <j02cmpalitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Mié 18/08/2021 7:00
Para: Andrés Felipe Villa Vásquez <LianVasher@outlook.es>

Buenos días.

El Despacho tiene conocimiento sobre las solicitudes enviadas por usted, las cuales se tramitan en orden de ingreso.

Se le conmina a revisar las actuaciones registradas en el proceso, a través del Sistema de Gestión Judicial Siglo XXI, en la Página Web de la Rama Judicial.

Cordialmente,

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Lina Marcela Giraldo Cataño
Secretaria Juzgado Segundo Civil Municipal de Oralidad de Itagui

j02cmpalitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 3728167
Cra. 52 # 51-68 Edificio Nacional Judicial C.A.M.I 5 PISO Itagüí-Antioquia

De: Andrés Felipe Villa Vásquez <LianVasher@outlook.es>
Enviado: martes, 17 de agosto de 2021 11:34
Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Antioquia - Itagui <j02cmpalitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Información de embargo

Buenos días, tengo un embargo el cual aún no recibo información de cuánto es lo que debo exactamente y cuánto es el restante ya que llevo 2 meses con deducciones por parte de la empresa, ya me hice notificar ante la identidad demandante.

Muchas gracias por su atención prestada,
Nombre: Andrés Felipe Villa Vásques
C.c : 1036672860 de itagüí
Número radicado de embargo : 202000788

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
JUEZ

ESTADOS ELECTRONICOS **N° 143**
fijado hoy **23 DE AGOSTO DE 2021**

Firmado Por:

Carolina Gonzalez Ramirez
Juez
Civil 002 Oral
Juzgado Municipal
Antioquia - Itagui

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6e0fae8924f5927967f8598a9c91d8324301c41569aa11f2993d860017776abd**
Documento generado en 20/08/2021 11:43:01 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica